



Valparaíso, 3 de octubre de 2018.

A S. E.
el Presidente de la
Excelentísima Corte
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión celebrada el día de hoy, la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización inició el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de agilizar la aplicación de sanciones a los alcaldes en casos de responsabilidad administrativa, correspondiente al Boletín N° 11.900-06, respecto del cual Su Excelencia el Presidente de la República no ha hecho presente urgencia para su despacho.

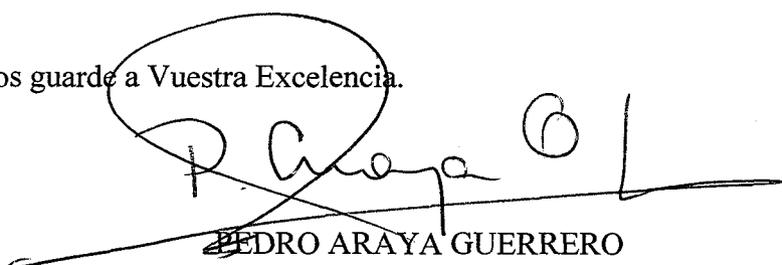
En atención a que el referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 77, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


JUAN PABLO DURÁN G.
Secretario de la Comisión


PEDRO ARAYA GUERRERO
Presidente de la Comisión